

## Anexo I: Relación y características de plazas de Profesor Ayudante Doctor

Convocatoria de 8 de noviembre de 2024

### DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA

#### DERECHO MERCANTIL

**Código/Plaza:** DL005016

**Campus:** León

**Departamento:** DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA

**Docencia a impartir por los candidatos:**

Asignaturas propias del área.

Titulaciones de los candidatos/Ponderación	
Titulación	Ponderación
Grado en derecho o titulación equivalente.	2,0 puntos.
Otras Titulaciones	0.1 puntos.

**Perfil Investigador:**

Investigación en temáticas propias del Derecho Mercantil.

**Adecuación de los solicitantes a las necesidades docentes e investigadoras.**


Se valorará:

- Experiencia docente e investigadora en Derecho Mercantil
- Conocimientos teóricos y prácticos de Derecho Mercantil, así como reconocida competencia profesional en dicho ámbito.
- La entrevista realizada a los solicitantes por los miembros de la Comisión Técnica de Baremación.

**Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo:** 35,0 puntos en los 6 primeros apartados del Baremo de Méritos.

<https://portal.pdi.unileon.es/mostrConvocatoria/530/>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	08/11/2024 13:31:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

# DERECHO PÚBLICO

## DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

**Código/Plaza:** DL005012

**Campus:** León

**Departamento:** DERECHO PÚBLICO

### Docencia a impartir por los candidatos:

Asignatura	Titulación	Créditos	Semestre
Derecho Internacional Público	Grado En Derecho	6,0	S2
Derecho Comunitario Europeo	Grado En Derecho	11,0	S2
Practica De Derecho Constitucional, Eclesiastico E Internacional	Master Univ. En Abogacia Por La Ule	1,0	S1

### Titulaciones de los candidatos/Ponderación

Titulación	Ponderación
Grado en derecho o titulación equivalente.	2,0 puntos.
Grado en relaciones internacionales o titulación equivalente.	0,5 puntos.
Grado en ciencias políticas o titulación equivalente.	0,2 puntos.
Otras Titulaciones	0.1 puntos.

### Perfil Investigador:

Investigación en Derecho Internacional Público y Derecho Comunitario Europeo.

### Adecuación de los solicitantes a las necesidades docentes e investigadoras.

Adecuación a las necesidades docentes: Será requisito la formación y experiencia docente en el ámbito tanto del Derecho Internacional Público, del Derecho Comunitario Europeo, como de la Práctica de Derecho Constitucional, Eclesiástico e Internacional. Se considerará, de manera especial, el dominio de los idiomas inglés y francés como lenguas de trabajo en estas ramas jurídicas de manera que la entrevista personal podrá realizarse en estos dos idiomas.

Adecuación a las necesidades investigadoras: Será requisito la formación y experiencia investigadora en el ámbito tanto del Derecho Internacional Público como del Derecho Comunitario Europeo avaladas con cursos y resultados (publicaciones, congresos y estancias), así como el dominio de los idiomas inglés y francés como lenguas de trabajo en estas ramas jurídicas. Se considerará, de manera especial, la investigación en las líneas del Área de la plaza en materia del derecho internacional de los derechos humanos y de la acción exterior europea.

**Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo:** 35,0 puntos en los 6 primeros apartados del Baremo de Méritos.

<https://portal.pdi.unileon.es/mostrConvocatoria/521/>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	08/11/2024 13:31:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



# DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA

## ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

**Código/Plaza:** DL005025

**Campus:** León

**Departamento:** DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA

### Docencia a impartir por los candidatos:

Asignatura	Titulación	Créditos	Semestre
Logística	Grado En Administración Y Dirección De Empresas	2,0	S2
Negociacion Empresarial	Grado En Comercio Internacional	6,0	S2
Fundamentos De Administración De Empresas Turísticas	Graduado En Turismo	3,5	S2
Fundamentos De Administracion De Empresa	Grado En Ingeniería Informática	2,0	S2
Dirección De Recursos Humanos	Grado En Comercio Internacional	3,7	S2
Estrategia Corporativa	Grado En Administración Y Dirección De Empresas	0,8	S1

### Titulaciones de los candidatos/Ponderación

Titulación	Ponderación
Grado en administración y dirección de empresas o titulación equivalente.	2,0 puntos.
G.marketing e investigación de mercados o titulación equivalente.	2,0 puntos.
Grado en economía o titulación equivalente.	2,0 puntos.
Grado en comercio internacional o titulación equivalente.	2,0 puntos.
Grado en finanzas o titulación equivalente.	2,0 puntos.
Otras Titulaciones	0.1 puntos.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	08/11/2024 13:31:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Perfil Investigador:**

Dirección estratégica y aspectos relacionados con la gestión de empresas en general.

**Adecuación de los solicitantes a las necesidades docentes e investigadoras.**

La prioridad del Área se centra en la relación de los méritos alegados con el contenido de las asignaturas relacionadas con la Organización de Empresas a impartir, valorando especialmente su experiencia docente e investigadora en materias relacionadas en general con la gestión de empresas

**Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo:** 35,0 puntos en los 6 primeros apartados del Baremo de Méritos.

<https://portal.pdi.unileon.es/mostrarConvocatoria/522/>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	08/11/2024 13:31:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

### EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

**Código/Plaza:** DL005009

**Campus:** León

**Departamento:** EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

#### Docencia a impartir por los candidatos:

Asignatura	Titulación	Créditos	Semestre
Ampliación Deportiva En Balonmano	G.Ciencias De La Activ. Fisica Y Del Deporte	2,0	S2
Juegos Aplicados A La Educación Física	G.Ciencias De La Activ. Fisica Y Del Deporte	5,1	S1
Fundamentos De Balonmano	G.Ciencias De La Activ. Fisica Y Del Deporte	2,0	S1
Aprendizaje Y Enseñanza De Las Materias Correspondientes (Educación Física)	M.U. Prof. Secun. O. Y Bach.,F.P. Y E.I.	4,0	S2
Iniciación Al Deporte	Grado En Educación Primaria	4,5	S1

#### Titulaciones de los candidatos/Ponderación

Titulación	Ponderación
G.ciencias de la activ. fisica y del deporte o titulación equivalente.	2,0 puntos.
Otras Titulaciones	0.1 puntos.

#### Perfil Investigador:

Iniciación y perfeccionamiento en balonmano. Acondicionamiento y reacondicionamiento físico en balonmano.

#### Adecuación de los solicitantes a las necesidades docentes e investigadoras.

Experiencia docente universitaria, investigadora y profesional en los perfiles docente e investigador de la plaza.

**Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo:** 35,0 puntos en los 6 primeros apartados del Baremo de Méritos.

<https://portal.pdi.unileon.es/mostrarConvocatoria/520/>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	08/11/2024 13:31:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



# INGENIERÍA MECÁNICA, INFORMÁTICA Y AEROESPACIAL

## INGENIERÍA AEROESPACIAL

**Código/Plaza:** DL003732

**Campus:** León

**Departamento:** INGENIERÍA MECÁNICA, INFORMÁTICA Y AEROESPACIAL

### Docencia a impartir por los candidatos:

Asignatura	Titulación	Créditos	Semestre
Tecnología Aeroespacial	Grado En Ingeniería Aeroespacial	3,8	S1
Aerodinámica	Grado En Ingeniería Aeroespacial	9,7	S2
Dinámica De Fluidos Computacional	Master Univ. En Ingeniería Aeronautica	4,5	S1

### Titulaciones de los candidatos/Ponderación

Titulación	Ponderación
Grado en ingeniería aeroespacial o titulación equivalente.	2,0 puntos.
Otras Titulaciones	0.1 puntos.

### Perfil Investigador:

Caracterización de actuaciones integrales óptimas de vehículos aeroespaciales. Aplicación a HAPS.

### Adecuación de los solicitantes a las necesidades docentes e investigadoras.

Los solicitantes deberán demostrar conocimiento, por titulación o experiencia, en la enseñanza de las materias que deberán impartir, indicadas en el perfil docente, valorando la experiencia docente relacionada con dichas materias. De igual forma, se valorará el conocimiento y la experiencia investigadora en las temáticas indicadas en el perfil investigador, así como las actividades desempeñadas relacionadas con el mismo.

**Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo:** 35,0 puntos en los 6 primeros apartados del Baremo de Méritos.

<https://portal.pdi.unileon.es/mostrarConvocatoria/542/>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	08/11/2024 13:31:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/B00yfMc2mjovkoPP3lSqTw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

